



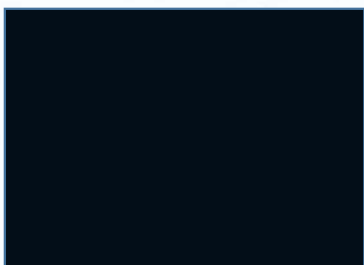
DIRECCION DE OBRAS

Director de Obras:

Sr. Patricio Reyes Tapia
(S) Jorge Porter Zúñiga

REF.: Contrato a honorarios del suscrito, de fecha **05 de Enero de 2026**, para desempeñar el cometido N°25 de *"Estudio y tasaciones de Bienes Raíces urbanos de Nuñoa para Convenio Servicio de Impuestos Internos"*,

Informe correspondiente a labores desempeñadas en el mes de **JUNIO 2026**



Fernanda Andrea Flores Fredes

Arquitecto

Dirección de Obras – I. Municipalidad De Nuñoa



Introducción

Decreto Alcaldicio N°: 29 DEL 09/01/2026

“Estudio y tasaciones de Bienes Raíces urbanos de Ñuñoa para Convenio de Servicio Impuestos Internos”

De conformidad a lo convenido en contrato de honorarios vigente, acompaño el siguiente Informe Mensual correspondiente al mes de **“JUNIO”**, sobre el cometido del suscrito, a saber: *“Estudio y tasaciones de Bienes Raíces urbanos de Ñuñoa para Convenio de Servicio Impuestos Internos”*.

Cumplo en adjuntar el informe referido, vigente a esta fecha, de acuerdo al cometido ya referido, e informo que se cumple con lo siguiente:

- 1) Atención de contribuyentes vía telefónica y de manera presencial por solicitud de roles de propiedades e información sobre tasaciones, avalúos y contribuciones, para posterior búsqueda de expedientes en la Dirección de Obras y otros, siguiendo los protocolos establecidos por la municipalidad.
- 2) Reunir información, documentación y planimetría de carpetas correspondientes a copropiedades para su posterior tasación.

- 3) Confección, modificación y revisión de planillas de armado y prorrateo para la inclusión de Edificios y Conjuntos habitacionales a través del F2828 en la plataforma del SII.
- 4) Inclusión de unidades vendibles de Copropiedades a través del F2828 en la plataforma del SII.
- 5) Ingreso a la plataforma del SII documentación, planimetría y antecedentes de bien raíz.
- 6) Revisión de expedientes que cuenten con fusión y subdivisión de predios para la digitalización de plancheta, además de la actualización de la cartografía digital a través del programa QGIS 3.22.11 y confección de planilla Excel con registro de propiedades 2023, 2024 y 2025.
- 7) Ingreso de solicitudes por cambio de destino, BAM, reajuste en el pago de contribuciones, modificaciones en las medidas de terreno, corrección de % de derechos, entre otras.
- 8) A continuación, detallo el trabajo efectuado en el mes en curso con la correspondiente individualización de expediente.

Detalle semanal:

A) 01 a 05 de JUNIO de 2026

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS. (49 EXPEDIENTES)

 MZ 858-B (55-136)	 yo	1 jun yo
 MZ 838-A (1-36)	 yo	1 jun yo
 MZ 837 (1)	 yo	1 jun yo
 MZ 836 (1-6)	 yo	1 jun yo
 MZ 737-A (1-23)	 yo	1 jun yo
 MZ 738-A (1-18)	 yo	1 jun yo
 MZ 738-B (19-34)	 yo	1 jun yo
 MZ 833-A (1-50)	 yo	1 jun yo
 MZ 919-B (59-142)	 yo	1 jun yo
 MZ 862-A (1-32)	 yo	1 jun yo
 MZ 861 (1-72)	 yo	1 jun yo
 MZ 851-A (1-51)	 yo	1 jun yo
 MZ 850-B (41-84)	 yo	1 jun yo
 MZ 819 (1-44)	 Ismael Nicolás Figueroa ...	29 may Ismael Nicolás Figueroa
 MZ 742-A (1-35)	 yo	11:37 yo
 MZ 806 (1-32)	 yo	10:53 yo
 MZ 808-B (51-125)	 Ismael Nicolás Figueroa ...	2 jun Ismael Nicolás Figueroa Q.
 MZ 807 (1-16)	 Ismael Nicolás Figueroa ...	2 jun Ismael Nicolás Figueroa Q.
 MZ 766-A (1-61)	 yo	2 jun yo
 MZ 866-B (45-88)	 yo	2 jun yo
 MZ 871-A (1-52)	 yo	2 jun yo
 MZ 855-A (1-43)	 yo	2 jun yo
 MZ 855-B (44-97)	 yo	2 jun yo
 MZ 808-A (1-50)	 Ismael Nicolás Figueroa ...	2 jun Ismael Nicolás Figueroa Q.
 MZ 858 -A (1-54)	 yo	1 jun yo

Nombre	Propietario	Fecha de modificación 
 MZ 708-B (39-75)	 yo	4 jun yo
 MZ 709-B (30-48)	 Ismael Nicolás Figueroa ...	4 jun Ismael Nicolás Figueroa Qi
 MZ 710-A (1-19)	 yo	4 jun yo
 MZ 710-B (20-37)	 yo	4 jun yo
 MZ 769 (1-26)	 Ismael Nicolás Figueroa ...	4 jun Ismael Nicolás Figueroa Qi
 MZ 764 (1-36)	 yo	4 jun yo
 MZ 833-B (51-100)	 Ismael Nicolás Figueroa ...	3 jun Ismael Nicolás Figueroa Qi
 MZ 771-B (36-69)	 Ismael Nicolás Figueroa ...	3 jun Ismael Nicolás Figueroa Qi
 MZ 771-A (1-35)	 Ismael Nicolás Figueroa ...	3 jun Ismael Nicolás Figueroa Qi
 MZ 549-A (1-17)	 yo	3 jun yo
 MZ 866-A (1-44)	 yo	3 jun yo
 MZ 855-C (98-135)	 yo	3 jun yo
 MZ 849-A (1-67)	 yo	3 jun yo
 MZ 809 (1-69)	 yo	3 jun yo
 MZ 741-D (75-104)	 yo	3 jun yo



- Se realiza orden de servicio n°00093/2026 (03.06.2026)



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Dirección de Medio Ambiente
Ornato

Ñuñoa, 28 de mayo de 2026

ORDEN DE SERVICIOS N°: 00093/2026

TENIENDO PRESENTE:

- a.- Oficio N°368 del Gobierno Central que solicita contraparte titular y suplente municipal para la ejecución del programa "Prevención y control de la escasez hídrica en 17 comunas de la RM" IDI N°40068608
- b.- Resolución Exenta N°0148 de fecha 17 de octubre de 2025 que aprueba las bases y llama a licitación pública para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración de estrategias hídricas locales en 17 comunas de la Región Metropolitana.
- c.- Ordinario N° 2000-00397/2026 de fecha 16 de febrero de 2026 que da respuesta a oficio N°368 de fecha 29 de enero de 2026, designando contraparte municipal titular y subrogante.
- d.- Memorándum N°00031/2026 de fecha 6 de marzo de 2026 en cual se cumple con informar sobre el inicio del programa del Gobierno de Santiago.
- e.- Correo electrónico de fecha 6 de mayo de 2026 solicitando la difusión de la encuesta dirigida a los funcionarios municipales.
- f.- Forms de Google con la encuesta a responder por los funcionarios municipales https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYjytecXVIIQqhrH8Z4bCFy-1uKW_6CrEY3oJudsXwxi9ow/viewform
- g.- Invitación a responder la encuesta formulada por el Gobierno de Santiago.

VISTOS:

Las facultades conferidas bajo la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

ORDENO:

La difusión a todos los funcionarios municipales de la Comuna de Ñuñoa a través de correo electrónico instruyendo la respuesta de la encuesta hídrica generada por el Gobierno de Santiago, con plazo hasta el 5 de junio del año 2026 para que los funcionarios municipales den respuesta en el forms adjunto. Los Directores de cada unidad instruirán y solicitarán a todos los funcionarios bajo su cargo que den respuesta en tiempo y forma a la encuesta adjunta.

COORDINADOR GENERAL:

Amaray Castro - Inspector Municipal de Contrato, Departamento de Ornato, Dirección de Medio Ambiente

MISIONES DE LAS UNIDADES:

Dirección de Gestión de Personas - Director Gustavo Arcaya Pizarro

- Envió la invitación a todos los funcionarios municipales, independiente de su calidad jurídica de contratación, ya sea planta, contrata u honorario. En esta invitación se señalará la importancia de realizar la encuesta y se adjuntará el link de forms.
- Este correo se envió entregando un plazo a los funcionarios a responder lo solicitado por el Gobierno de Santiago hasta el 5 de junio del presente año.

Dirección de Medio Ambiente - Directora María Teresa Prieto

- Coordinará con el Gobierno de Santiago la recepción de las encuestas recibidas en el forms del GORE.
- Gestionará con las respectivas Direcciones el cumplimiento de la presente Orden de Servicio.

Directores de la Comuna de Ñuñoa

- Instruirán a todos los funcionarios bajo su cargo que den respuesta antes del 5 de junio del presente año.

Resolución [REDACTED]

- Se realiza informe técnico simplificado por habilitación de local comercial.

ANTECEDENTES RESOLUTOR / INFORME TÉCNICO / DOCUMENTOS DE RESPUESTA

Informe Técnico y Certificado Provisional - Documentos de Respuesta

Tipo de Informe/Certificado: Generar plantilla

Agregar Archivo

Antecedentes Adicionales

Acción Evento: Documento Electrónico(*)
El nombre del archivo no debe contener acentos y/o caracteres especiales y su largo no debe ser mayor a 59

Fecha antecedentes:

Observaciones:
(Máx. 200 caracteres)

#	Fecha Octo.	Tipo acción	Documento electrónico	Estado	Observación	Acción
1	04-06-2026	Informe Técnico Simplificado		Manual (04-06-2026)	Certificado de recepción definitiva, N° 140 del 03.11.2025 que comprende la habilitación de un local comercial n°6, ubicada en AV. [REDACTED] inscrita a nombre de [REDACTED] destinada a COMERCIO (LOCAL COMERCIAL) inscrita bajo el [REDACTED] con un avalúo fiscal al 1-2025 [REDACTED] según RIF se inscribió en 124.5m2 pertenecientes a la habilitación un local comercial n°6, relacionada a [REDACTED] certifica que no existe modificación estructural ni aumento de superficie, se vincula permiso de obra menor n°64 del 09/04/2025 donde no modifica destino ni calidad de la construcción. F.S. S / F.F.F	



Modificación oficio de respuesta para solicitud n° 5000319

Sii Servicio de
Impuestos
Internos
Dirección Regional Metropolitana
Santiago Centro
Departamento de Avaluaciones
Unidad de Ñuñoa

OFICIO ORD. N°

ANT: Solicitud [REDACTED] de fecha [REDACTED]

MAT: Rol de avalúo [REDACTED] a
comuna de Ñuñoa.

DE : JEFE DE GRUPO AVALUACIONES – UNIDAD DE ÑUÑOA
XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO

A : SR. IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA.
RUT. 77.030.470-9

1. En atención a la presentación indicada en antecedente, mediante la cual requiere tasar ampliación y cambiar el destino del inmueble ubicado en [REDACTED] inscrito bajo el rol de avalúo [REDACTED] de la comuna de Ñuñoa, informo a Usted que su presentación ha sido resuelta conforme lo solicitado, tasando las ampliaciones con vigencia 01.01.2025. Dicha modificación se hará efectiva en la publicación del Rol de Cobro del primer semestre de 2026 y Rol Suplementario/Reemplazo de diciembre de 2026.
2. Vista su petición y según los antecedentes presentados para uso exclusivo de servicios profesionales (oficina), aquellos en poder de este Servicio, se constata que existe uso para actividad económica, siendo esta utilizada como oficina.
3. Por lo expuesto, se modifica el destino de la propiedad de habitacional a oficina con vigencia a contar del 01.07.2023, según [REDACTED] conforme al Art. 13) Ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, lo cual se verá reflejado en Rol Normal de Cobro a publicarse en abril próximo.

Saluda atentamente a Usted,

JEFE DE GRUPO AVALUACIONES
XIII DIRECCIÓN REGIONAL SANTIAGO CENTRO

F.F.F /

Distribución:

- sr. importadora y exportadora laser imaging chile spa.
- nerea.angimenez@gmail.com
- Grupo Avaluaciones-Ñuñoa

B) 08 a 12 de JUNIO de 2026

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS. (49 EXPEDIENTES)

... > OCM/SII_DOM > RESPALDO ARCHIVOS H... ▾

Tipo ▾ Personas ▾ Modificado ▾ Fuente ▾

Nombre	Propietario
 MZ 719-A (1-32)	 yo
 MZ 711 (1-20)	 yo
 MZ 765 (1-34)	 yo
 MZ 733-A (1-26)	 yo
 MZ 733-B (27-46)	 yo
 MZ 735-A (1-27)	 yo
 MZ 735-B (28-65)	 yo
 MZ 709-A (1-29)	 Ismael Nicolás Figueroa ...
 MZ 549-B (18-69)	 Ismael Nicolás Figueroa ...
 MZ 549-C (70-92)	 Ismael Nicolás Figueroa ...
 MZ 708-B (39-75)	 yo
 MZ 709-B (30-48)	 Ismael Nicolás Figueroa ...
 MZ 710-A (1-19)	 yo
 MZ 710-B (20-37)	 yo
 MZ 769 (1-26)	 Ismael Nicolás Figueroa ...

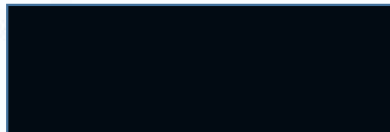
Análisis de OT para su posterior visita a terreno. Se gestiona el análisis de las OT



LÍNEAS DE PREDIO

Líneas de Predios									
Comuna									
ROL									
CNP	10799								

Solicitud N° 51771561 - 01.06.20
Declarativo masivo - RF



Comercio



a.jofre@viwa.cl



Según Permiso de Rad.



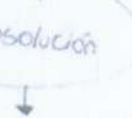
y Plano Aprobado por DOM.

información mal consignada.

Rel Horiz.



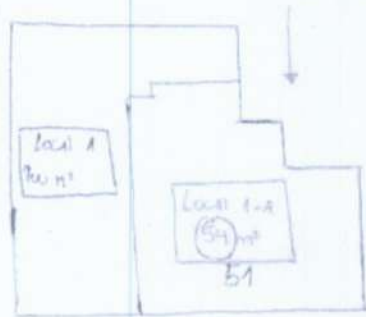
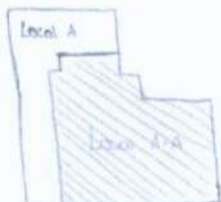
Aclaración a Resolución



FSM - Informe - Afegos
Abreviados que se
revisi.

Habilitación

- Se realiza la incorporación de un meson Accesible para dar cumplimiento A la ley de Acceso universal.
- Se instalan placas Aislantes en los cristales de la fachada
- Se instala un muro Divisor de dos Ambientes creando el local A-A



LÍNEAS DE PREDIO

Líneas de Predios	
Comuna	(15105) NUNOA
ROL	
CNP	
EAC	14
Ultimo EAC	14

TERRENOS			Total Superficie: 180.0			Ultima Línea: 1		
N° Línea	A.H.	Frente	Fondo	Superficie	Coef. Guía	Coef. Corr.	Coef. Excl.	Avalúo (\$1/2022)
1	HMB020	9.60	19	180.00	1.00	1.00	1.00	74.162.700

CONSTRUCCIONES								Ultima Línea:					
N° Línea	Clase	Calid.	Año Const.	Piso	Destino	Cond. Esp.	Coef. Especial	Cantidad	C. Comercial		Coeficiente		Avalúo (\$1/2022)
									Guía	Corr.	Edad	Otros	
1	C	3	1964	2	H			64,20	1,00	1,00	0.536	1,00	18.510.642
2	C	5	1973	1	H			13,10	1,00	1,00	0.608	1,00	977.676
3	G	3	2018	2	H			61,78			0.96		32.606.784

138,22

- * La Construcción original son 63.94m², de 1 nivel Año 1964 (L1)
- * Se realiza ampliación en 1er nivel de 13 m² Año 1979 sin RF (información según Planimetría Actualizada) (L2)
- * Se realiza Construcción de 2do nivel (L3) correspondiente a 61,36 m² G
- * Según Permiso de Reg. (Certificado de Reg.) N° 193 del 05.11.2025 se Regulariza la propiedad con 138.22 m²

- * En el Año 2025 se incluyó esta propiedad en el plan de fiscalización Realizada por Lorena Jara, esto fue Antes de recibir el cert. de Reg. ello tuvo la diferencia de Ampliaciones con un total de 150.0 m², no coincidente con la permiscología, sobrepasada 12 m², Calidad y clase coinciden

- * la or Actual Asignada a Lorena es la n° [REDACTED] y la Actual n.a. [REDACTED]

Habitacional

LÍNEAS DE PREDIO

Líneas de Predios	
Comuna	
ROL	
CNP	15105-00919-00058
EAC	14
Ultimo EAC	14

TERRENOS		Total Superficie: 384,0			Ultima Línea: 3			
N° Línea	A.H.	Frete	Fondo	Superficie	Coef. Guia	Coef. Corr.	Coef. Excl.	Avalúo (\$1/2022)
1	HMM005	3,60	107	384,00	1,00	0,80	1,00	

CONSTRUCCIONES								Ultima Línea: 2					
N° Línea	Clase	Calid.	Año Const.	Piso	Destino	Cond. Esp.	Coef. Especial	Cantidad	C. Comercial		Coeficiente		Avalúo (\$1/2022)
									Guía	Corr.	Edad	Otros	
1	C	3	1999	1	O			100	1,00	1,00	0,816	1,00	
2	C	4	1999	1	L			54	1,00	1,00	0,816	1,00	

Contribuyente solicita cambio de destino a habitacional.

Oficina

Propietario Adjunta Contrato de Arriendo y dominio vigente.

Calle Siere 4587

LÍNEAS DE PREDIO

Líneas de Predios	
Comuna	[15105] NUNOA
ROL	
CNP	
EAC	
Último EAC	14

TERRENOS			Total Superficie: 171.0			Última Línea: 1		
N° Línea	A.M.	Fronte	Fondo	Superficie	Coef. Gula	Coef. Corr.	Coef. Excl.	Avalúo (\$1/2022)
1	H28061	9.50	58	171.00	1.00	1.00	1.00	

CONSTRUCCIONES								Última Línea: 1					
N° Línea	Clase	Calid.	Año Const.	Piso	Destino	Cond. Esp.	Coef. Especial	Cantidad	C. Comercial		Coeficiente		Avalúo (\$1/2022)
									Gula	Corr.	Edad	Otros	
1	C	4	1970	1	H.M.			43.25	1.00	1.00	0.584	1.00	
2	E	3	2025	1	C			76					

- * Certificado de Reg N° 194 del 05.11.25 → 131.19 m²
- * El Sili Cuenta Tacoda 43m²
- * Comprobar calidad de lo construido C-4?
- * Microempresa familiar - Local comercial
- * Según planimetría Aprobada y Cuadro de Superficie Corresponde a vivienda 68.25 y comercio 67.94
- * Mediante Google Earth se logra apreciar la construcción de un Local comercial con uso de Bonillería

Códigos

10B Errores calculo

2B Elimina Exención

10D Cambio de destr.

12B Ampliaciones

Habitacional

(Área comercial)

VISITA A Terreno

Declarativo Masivo municipal

- * Se Actualiza superficie de la 14 y de 43 a 56 según permiso de Reg N° 194 del 05.11.25 y Planimetría, donde se declara la superficie original de la casa, Además se Actualiza la calidad de la construcción original de C-4 a C-3 según visita a terreno realizada xx y guía técnica
- * Se toma L2 correspondiente al Área comercial, calidad E-3 del 2025 de 76m²

C) 15 a 19 de JUNIO de 2026

- Acta de resolución por caducidad de DFL-2 por cambio de destino. Se vincula a la OT N°

Sii Servicio de
Impuestos
Internos
Dirección Regional Metropolitana
Santiago Centro
Departamento Avaluaciones
Unidad de Rufoas
PFC / OT: 61627448 / 2025

Se declara caducidad de los beneficios, franquicias y
exenciones del D.F.L-2, de 1959.

Núñoa, 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN EX. SII N°

VISTOS:

Res. Ex. N° VISTOS: El informe de fiscalización del
Departamento de Avaluaciones de esta Dirección Regional, de fecha 28.06.2024 en el que se señala que se ha constatado
una infracción a las disposiciones del D.F.L. N° 2, de 1959, sobre Plan Habitacional, en la propiedad ubicada en CALLE 7
#4587, de la comuna de NUNOA, e inscrita en [REDACTED] a nombre de [REDACTED]
Y OTROS [REDACTED] lo dispuesto en el artículo 6°, letra B), N° 3, del D. L. N° 830, sobre Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. Que el artículo 167° del D. S. N° 458, del Ministerio de
la Vivienda y Urbanismo (D.O. de 13.14.76), sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones, faculta al Servicio de
Impuestos Internos para supervigilar que las viviendas económicas mantengan los requisitos, características y condiciones
en que fueron aprobadas y, para declarar la caducidad de beneficios, franquicias y exenciones respecto de aquellas
viviendas en que se comprueba la existencia de alguna infracción, sin perjuicio de la multa que corresponda aplicar;

2°. Que, en la propiedad citada anteriormente, se ha
comprobado aumento de la superficie construida de 43 m² hasta los 132 m² y se ha realizado un cambio de destino, de
habitacional a comercial, según fiscalización de fecha 18-06-2025, con lo cual no cumple con el destino requerido para
conservar el DFL-2.

SE RESUELVE:

Declárense caducados, a contar del 01.06.2026 los
beneficios, franquicias y exenciones de que goza la vivienda económica ubicada en la comuna de NUNOA [REDACTED]
e inscrita en [REDACTED]

Fiscalización.

Notifíquese al interesado y al Departamento Regional de

Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo dentro del plazo de 30 días, conforme a lo dispuesto en el artículo 167 de
la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE

"Por orden del Director Regional"

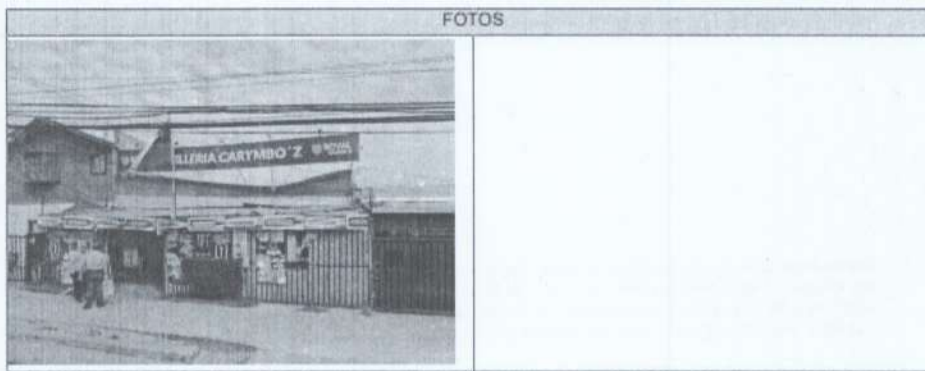
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES
XIII DIRECCIÓN REGIONAL SANTIAGO CENTRO
RES. EX. SII N°1.057 de 28.06.2024

- Informe técnico por cambio de destino de habitacional a comercial y aumento de la superficie tasada. Se vincula a la [REDACTED]

INFORME TÉCNICO

FECHA EMISIÓN INFORME	11-06-2026
NÚMERO DE ROL	[REDACTED]
COMUNA	NUNOA
AVALUO TOTAL \$ (\$ al 01.01.2026)	[REDACTED]

FOTOS



1. ANTECEDENTES GENERALES DEL ORIGEN DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA:

(SOLICITUD, FISCALIZACIÓN U OTRO ANTECEDENTE)

Por solicitud del servicio de impuestos internos se eleva la solicitud [REDACTED] con motivo "declarativo masivo Municipal - recepción final municipal", correspondiente a la propiedad [REDACTED] NUNOA, (Local comercial) Botillería, registrada como microempresa familiar a nombre de [REDACTED]

Antecedentes:

1. PERMISO DE REGULARIZACIÓN N°194 DEL 05.11.2025.
2. EETT.
3. PLANIMETRÍA.

2. VISITA A TERRENO SI CORRESPONDE:

FECHA VISITA	NOMBRE PERSONA QUE PERMITE FISCALIZACIÓN EN TERRENO (EN CASO DE INGRESO A LA PROPIEDAD)
18-06-2026	

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

INFORMA QUE:

-Según la información tasada en el catastro del SII se encuentra la siguiente información:

1. DESTINO: HABITACIONAL

2. TERRENO:

LÍNEA 1 | ÁREA H: HBB061 | FRENTE: 9.50 | FONDO: 18 | SUPERFICIE: 171.0 |

3. EDIFICACIONES:

LÍNEA: 1 | CLASE: C | CALIDAD: 4 | AÑO: 1970 | PISO: 1 | DESTINO: H | SUPERFICIE: 43

-Según documentación municipal, como planimetría, RF y Certificado de regularización se comprueban las siguientes modificaciones:

1. Permiso de regularización N°194 del 05.11.2025 y planimetría se modifica la superficie tasada originalmente, se actualiza de 43 a 56 m2 correspondiente a una construcción en primer nivel de albañilería, se actualiza la calidad de 4 a calidad corriente 3 según lo observado en la visita a terreno y la guía técnica aplicada respectivamente. La construcción corresponde al año 1970 de 1 nivel.

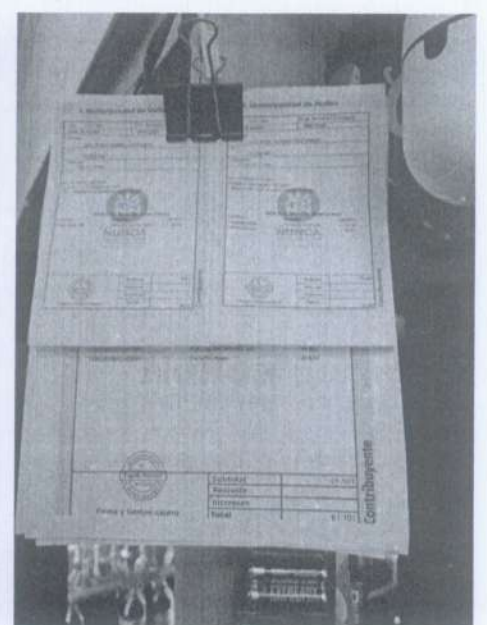
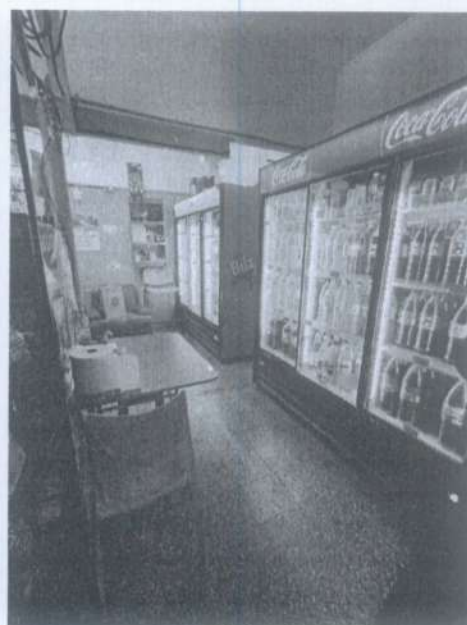
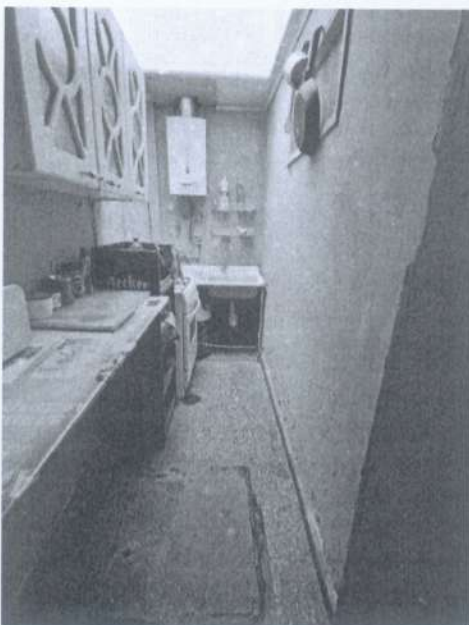
2. Según Permiso de regularización N°194 del 05.11.2025 y planimetría, se recibe la ampliación del primer nivel correspondiente al sector comercial, la edificación es de MADERA (E), 1 piso, 76m2 de superficie. Aplicada la guía técnica (adjunta a la presente orden de trabajo) conforme a las EETT y

3.1 CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, se proponen las siguientes modificaciones al catastro SII:

LÍNEA: 1 se modifica la superficie y se actualiza la calidad.

- Visita a terreno por cambio de destino de habitacional a comercial y aumento de la superficie tasada. Se vincula a la [REDACTED]. Dirección [REDACTED].



- Se crea [REDACTED] por cambio de destino de habitacional a comercial y aumento de la superficie tasada. Se vincula a la [REDACTED] Dirección: [REDACTED]

MODIFICACIONES AL CATASTRO DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS

F 2828

Identificación del Movimiento

Rut Resolutor	Nombre Resolutor	Resolutor Ant.	Resolutor Anterior	Unidad de Atención Comuna
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	OCM NUNOA
Código Unidad	Año	Folio	Operación	Eac
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	M	14
			R	[REDACTED]
				[REDACTED]

Identificación de la Propiedad

Comuna	Rol	Ubicación	Destino
15105 - NUNOA	[REDACTED]		C
Calle o nombre Predial	Número	DP/OF/LC/BX/BD	Población/Villa/Lugar
Rol Matriz	Rol Padre	Tot. Unidades	Avalúo Global
Rol Bien Común 1	% De Prorrato 1	Tot. Unidades 1	Rol Bien Común 2
			% De Prorrato 2
			Tipo Copropiedad

Otorga/Elimina sobretasa a sitios no edificados, propiedades abandonadas y/o pozos lastreos

Decreto municipal Propiedad Abandonada o Pozo Lastreos	Otorga/Elimina Sobretasa (Z.L.S.A.P.F)	Vigencia Inicial	Vigencia Final
Número	Año	Año	Semestre
Elimina Sobretasa (C.P.M.E.U.T)			
Permiso Edificación	Recepción Final	Termino DFL2	
Número	Fecha DD-MM-AAAA	Número	Fecha DD-MM-AAAA
Coordenadas Geográficas	Huso	UTM Este	UTM Norte

Identificación del Propietario

Rut Propietario	Nombre Propietario
Calle Postal	Número
Fojas	Número
	Año
	Fecha Inscripción
	Concesión

Detalle Movimiento

Documento	Fecha Documento	Código Petición	Fecha Fiscalización	Códigos Disposiciones Legales
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ind. Fallo	Ind. Sinistro	Indicador H	Número Plan	Ind. DFL2 (D/T)
Vigencia Inicial	Vigencia Final	Exención		
Año	Semestre	Año	Semestre	Código 1
2026	2			
				Año Termino 1
				Código 2
				Año Termino 2

Observación

Grabar

Errores

Plantilla

Validar

Eliminar

Enviar a V*B*

V*B*

Comentario

Volver

Genera Otro EAC

• RESOLUCIÓN [REDACTED]

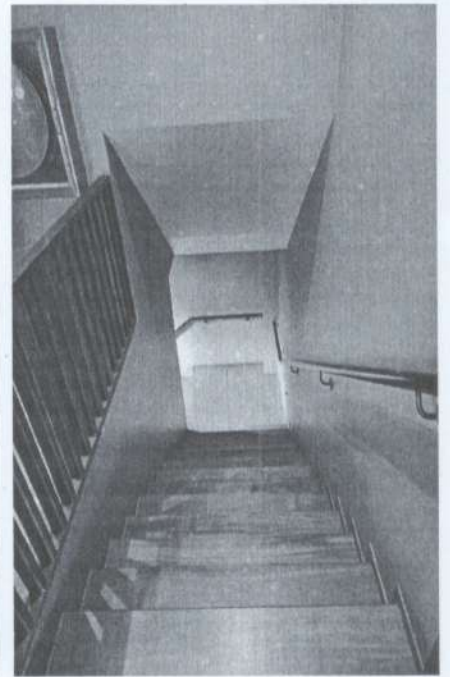
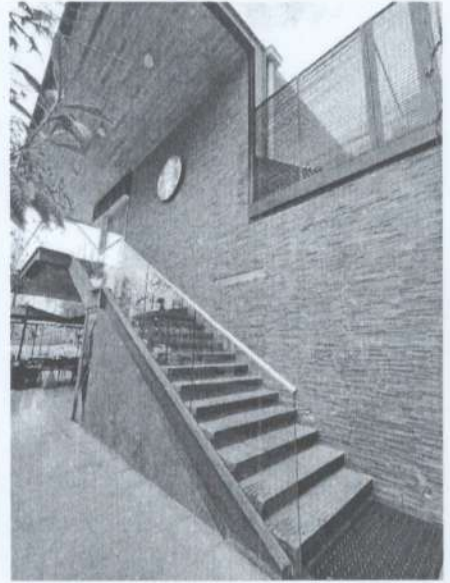
☐	[REDACTED]	Oficina	15105	06301-00007	[REDACTED]	M	04-06-2026	27-11-2026	114	NO	En Resolución
☐	[REDACTED]	Oficina	15105	06266-00004	[REDACTED]	M	04-06-2026	27-11-2026	114	NO	En Resolución
☐	[REDACTED]	Oficina	15105	02168-00001	[REDACTED]	M	04-06-2026	27-11-2026	114	NO	En Resolución
☐	[REDACTED]	Oficina	15105	00919-00058	[REDACTED]	B	01-06-2026	22-07-2026	24	NO	En Resolución

Página: 1 / 1

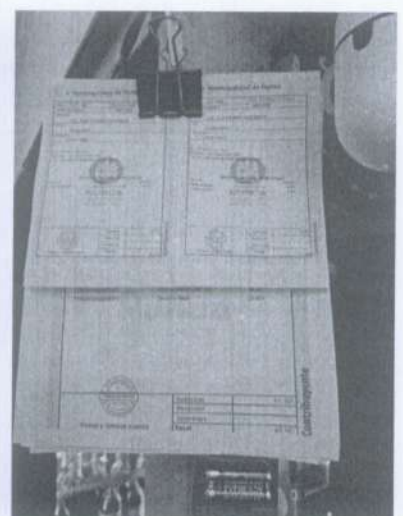
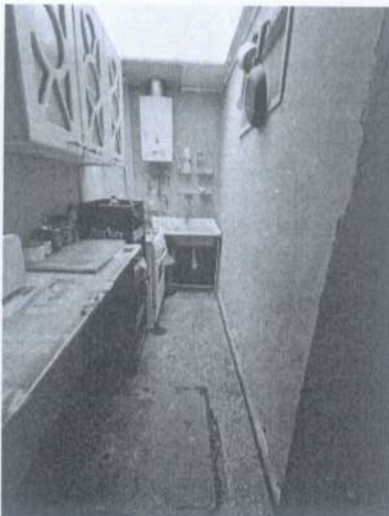
- Visita a terreno por cambio de destino de oficina a habitacional. Se vincula a la [REDACTED]
[REDACTED] da por contribuyente.



• VISITAS A TERRENO



• VISITAS A TERRENO



-

- Se realiza comunicación a contribuyente por perdida de DFL-2, registro de nuevas tasaciones y cambio de destino. Se vincula a la OT [REDACTED]



Nuñoa, 22 de JUNIO de 2026

COMUNICACION

[REDACTED]
[REDACTED]

Por medio de la presente, comunico a Usted que en el marco de Plan de Fiscalización Regional 2026, con foco en "Declarativo masivo municipal, Recepción Final Municipal", cuyo objetivo es mantener actualizados los avalúos fiscales y/o las contribuciones de los bienes raíces, se procedió a fiscalizar el inmueble ubicado en calle [REDACTED] de la comuna de Nuñoa, inscrita [REDACTED], registrado a su nombre, detectándose que se debe actualizar el registro de tasación del predio en los siguientes términos:

- Con vigencia 01.06.2026 se procederá a realizar el cambio de destino de la propiedad de "HABITACIONAL" a "COMERCIAL" y con esto se elimina el beneficio asociado a DFL-2.
- Con vigencia 01.06.2026 se procederá a tasar ampliación de albañilería, (C-4) de 13 m², destinada "COMERCIO", año de construcción 1970, la cual cuenta con permiso de edificación y recepción final simultánea n°194/2025
- Con vigencia 01.06.2026 se procederá a tasar ampliación de madera, (E-3) de 76 m², destinada "COMERCIO", año de construcción 2025, la cual cuenta con permiso de edificación y recepción final simultánea n°194/2025

La actualización catastral señalada será notificada mediante resolución dirigida al correo electrónico registrado en este Servicio o a la dirección postal o predial del inmueble, según corresponda, una vez procesada la nueva información.

Saluda atentamente a Usted,

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Distribucion:

[REDACTED]
NUNOA
|

- Se finaliza la [REDACTED]

Usted está en >Opciones Funcionarios Relacionados>Órdenes de Trabajo Asignadas sin Resolver

MÓDULO RESOLUTOR ÓRDENES DE TRABAJO

SOLICITUD DE OT

Identificación del Funcionario autenticado

RUT: [REDACTED] Nombre: [REDACTED]
Fecha y hora: [REDACTED] Unidad: OCM NUNOA

Identificación del Resolutor

RUT: [REDACTED] Nombre: [REDACTED]
Unidad: OCM NUNOA

Identificación de la Solicitud

N° Solicitud: [REDACTED] Fecha Ingreso: 04-06-2026 Fecha últ. actualización: 08-06-2026
Estado: En Resolución Mercada: NO Comentario:
Reabierta: NO N° de veces: 0 Origen: Carpa Masiva
Plazo ampliado: NO N° de veces: 0 Fecha último Cierre:
Ingreso Intranet. [REDACTED]

ROL de Avalúo del Bien Raíz

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD

Comuna: NUNOA ROL: [REDACTED]
Dirección o Nombre de la Propiedad: [REDACTED] Destino: HABITACIONAL
RUT: [REDACTED] Nombre Propietario Registrado: [REDACTED]
Email del Propietario Registrado: [REDACTED]
Avalúo Total: [REDACTED] [Google Earth](#) [Ver reclamos TTA](#)

- Se finaliza y envía a VB Informe técnico por cambio de destino de habitacional a comercial y aumento de la superficie tasada. Se vincula a la OT N° [REDACTED]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MUNDO

INFORME TÉCNICO

OT: 1177/1980 - FOLIO:	
FECHA EMISIÓN INFORME:	[REDACTED]
NÚMERO DE ROL:	[REDACTED]
COMUNA:	[REDACTED]
AVANZO TOTAL 3	[REDACTED]
(3 de 01 de 2026)	

FOTOS



1. ANTECEDENTES GENERALES DEL ORIGEN DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA:

(SOLICITUD, FISCALIZACIÓN U OTRO ANTECEDENTE)

Por solicitud del servicio de impuestos internos se eleva la solicitud [REDACTED] en motivo "declaración municipal - recepción final municipal", correspondiente a la propiedad [REDACTED] (266-4, ubicada [REDACTED] comercial) Boxtería, registrada como microempresa a nombre de [REDACTED]

Antecedentes:

- PERMISO DE REGULARIZACIÓN N°194 DEL 05.11.2025.
- EETT.
- PLANIMETRÍA.

2. VISITA A TERRENO SI CORRESPONDE:

FECHA VISITA	NOMBRE PERSONA QUE PERMITE FISCALIZACIÓN EN TERRENO (EN CASO DE INGRESO A LA PROPIEDAD)
18-06-2026	[REDACTED]

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

INFORMA QUE:

Según la información basada en el catastro del SII se encuentra la siguiente información:

- DESTINO: HABITACIONAL.
- TERRENO:
LINEA 1 | ÁREA H: HB001 | FRENTE: 9.50 | FONDO: 18 | SUPERFICIE: 171.0 |
- EDIFICACIONES:
LINEA 1 | CLASE: C | CALIDAD: 4 | AÑO: 1970 | PISO: 1 | DESTINO: H | SUPERFICIE: 43

INFORMA QUE:

Según documentación municipal, como planimetría, R° y Certificado de regularización se comprueban las siguientes modificaciones:

- Permiso de regularización N°194 del 05.11.2025 y planimetría se modifica la superficie tasada originalmente, se actualiza de 43 a 56 m² correspondiente a una construcción en primer nivel de albanilería de uso comercial. La construcción corresponde al año 1970 de 1 nivel.

- Según Permiso de regularización N°194 del 05.11.2025 y planimetría, se recibe la ampliación del primer nivel correspondiente al sector comercial, la edificación es de MAJERA (E), 1 piso, 76m² de superficie. Aplicada la guía técnica (adjunta a la presente orden de trabajo) conforme a las EETT, visita a terreno y documentación municipal adjunta.

3.1 CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, se proponen las siguientes modificaciones al catastro SII:

LINEA: 1 se modifica la superficie tasada de 43m² a 56m².

LINEA: 2 Se tasan 76m² correspondientes al sector comercial, con vigencia a contar del 2026 / 2, conforme a la Ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial.

Se adjunta resolución de caducidad de DFL 2 por cambio de destino.

Folio 2141 EAC14, CDL 20, 10B, 100, 12B.

FSS / FFF.

4 PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN

4.1 INFORMACIÓN LINEA DE TERRENO:

LINEA	RI	FRENTE	FONDO	SUPERFICIE	CLAS	PCS
1	HB001	9.5	18	171		

4.2 INFORMACIÓN LINEA DE CONSTRUCCIÓN:

LINEA	CLASE	CALIDAD	AÑO CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE OGRÁFICA	PISOS	DESTINO	CONDICIÓN ESPECIAL	OTROS COMENTARIOS
1	ALBANILERIA	4	1970	56	1	COMERCIO		
2	MAJERA	3	2025	76	1	COMERCIO		

ELIMINACIÓN LINEA DE CONSTRUCCIÓN:

No Aplica

4.3 OTRA MODIFICACIÓN (OTORGAR EXENCIÓN/MODIFICACIÓN DE PREDIO AGRÍCOLA U OTRA)

No Aplica

5. VISADOS:

- Se realiza la medición de pavimento para el rol [REDACTED]
- Se contabilizan 138.25m² de pavimento, clasificados como P2 (Pavimento de uso principalmente peatonal, con carga de vehículos livianos de manera esporádica)



- Se realiza carta de comunicación para el rol [REDACTED]
- Motivo: se realiza el cambio de destino de oficina a habitacional.



XIII Dirección Regional Metropolitana
Santiago Centro
Departamento de Avaluaciones
Unidad de Nuñoa

OF. ORD.: ____/

ANT.: Solicitud [REDACTED] de fecha 01-06-2026.

MAT.: Cambio de destino solicitado por contribuyente a predio rol de avalúo [REDACTED] comuna de Nuñoa.

Santiago, 23 de JUNIO de 2026.

DE JEFE DE GRUPO N°1 AVALUACIONES - UNIDAD DE NUNOA
XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO

A [REDACTED]

En atención a presentación indicada en el antecedente, mediante la cual el contribuyente solicita "Cambio de destino de oficina a habitacional.", respecto de la propiedad ubicada en [REDACTED] comuna de Nuñoa, informo a Ud., lo siguiente:

1.- Vista su petición, los antecedentes presentados como el contrato de arriendo de fecha 28.05.2026 para uso exclusivo habitacional, aquellos en poder de este Servicio y fiscalizada la propiedad con fecha 18.06.2026 (recibe visita [REDACTED]), se constata que no existe ningún tipo de actividad económica, comercial ni de uso oficina y que se utiliza exclusivamente como vivienda.

2.- Por lo expuesto, se modifica el destino de la propiedad de oficina a habitacional con vigencia a contar del 01.06.2026, conforme al Art. 13) Ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, lo cual se verá reflejado en Rol Normal de Cobro a publicarse en abril próximo.

Saluda atentamente a Ud.,

JEFE DE GRUPO N°1 AVALUACIONES
XIII D. R. M. SANTIAGO CENTRO
UNIDAD DE NUNOA

FSS/FFF
Distribución:

[REDACTED]

- Se realiza folio 2828 para el rol [REDACTED]

MODIFICACIONES AL CATASTRO DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS

F 2828

Identificación del Movimiento

Rut Resolutor	Nombre Resolutor	Resolutor Ant.	Resolutor Anterior	Unidad de Atención Comuna
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CM NUNOA
Código Unidad	Año	Folio	Operación	Eac
[REDACTED]	2026	[REDACTED]	M	14
				Estado
				T
				Fecha Formulario
				22/06/2026
				OT
				[REDACTED]

Identificación de la Propiedad

Comuna	Rol	Ubicación	Destino
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	H
Calle o nombre Predial	Número	DP/OF/LC/BX/BD	Población/Villa/Lugar
Rol Matriz	Rol Padre	Tot. Unidades	Avalúo Global
Rol Bien Común 1	% De Prorrato 1	Tot. Unidades 1	Rol Bien Común 2
			% De Prorrato 2
			Tipo Copropiedad

Otorga/Elimina sobretasa a sitios no edificados, propiedades abandonadas y/o pozos lastreros

Decreto municipal Propiedad Abandonada o Pozo Lastrero	Otorga/Elimina Sobretasa (Z.L.S.A.P.F)	Vigencia Inicial	Vigencia Final
Número	Año	Año	Semestre
Elimina Sobretasa (C.P.M.E.U.T)			
Permiso Edificación	Recepción Final	Termino DFL2	
Número	Fecha DD-MM-AAAA	Número	Fecha DD-MM-AAAA
Coordenadas Geográficas	Huso	UTM Este	UTM Norte

Identificación del Propietario

Rut Propietario	Nombre Propietario
[REDACTED]	[REDACTED]
Calle Postal	Número
Fojas	Número
	Año
	Fecha Inscripción
	Concesión

Detalle Movimiento

Documento	Fecha Documento	Código Petición	Fecha Fiscalización	Códigos Disposiciones Legales
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	10D
Ind. Fallo	Ind. Sinistro	Indicador H	Número Plan	Ind. DFL2 (D/T)
Vigencia Inicial	Vigencia Final	Exención		
Año	Semestre	Año	Semestre	Código 1
2026	2			
				Año Termino 1
				Código 2
				Año Termino 2

Observación

Grabar

Errores

Plantilla

Validar

Eliminar

Enviar a VºBº

VºBº

Comentario

Volver

Genera Otro EAC

- Se envía ha visto bueno rol

(Máx. 200 caracteres)

Agregar Registro Limpiar

B)	Fecha Dcto.	Tipo acción	Documento electrónico	Estado	Observación	Acción
-	23-06-2026	Otro: oficio de respuesta		Manual (23-06-2026)	OFICIO DE RESPUESTA AL CONTRIBUYENTE POR CAMBIO DE DESTINO.	 
B		Informe técnico		Borrador (18-06-2026)		

RESOLUCIONES FUNDADAS

DOCUMENTOS DE CIERRE

Documentos de cierre

Fecha:

Tipo de Mov / Documento Causal:

-- Seleccione un Mov / Documento --

N° Folio:

Observaciones:

(Máx. 300 caracteres)

Agregar

Adjuntar Documentos

Adjuntar Folios

Adjuntar Folios de inclusiones

Adjuntar Folios Modelo C

Fecha Dcto	Tipo de Mov. / Doc. Causal	N° de Folio dcto. causal	Estado	Detalle	Observaciones	Acc.
23-06-2026	2828	-	FOLIOS AGREGADOS: 1 Estado D:0 Estado T:1 Estado I:0 Estado E:0 Estado R:0 Estado F:0 Procesados: 0	Fecha de Proceso no disponible	Ver Folio	
23-06-2026	F2828	2154	FOLIO DEPURADO Y ENVIADO A VISADO PARA V°B°	Fecha de Proceso no disponible		

Conclusión

Se concluye que en el presente mes se atiende contribuyentes para resolver dudas sobre beneficios del adulto mayor, pago de contribuciones, entrega de certificados de avalúo fiscal a propietarios, consultas y solicitud de roles, se elevan solicitudes cumpliendo siempre con los protocolos establecidos dentro de la unidad.

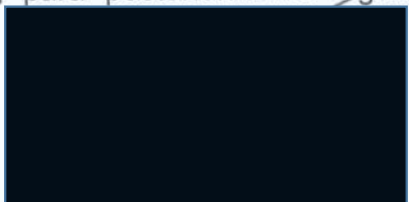
Por otra parte se realizan visitas a terrenos simultáneas todos los días jueves del presente mes, algunas siendo necesario asistir por segunda vez por prohibición de ingreso por dueños.

Por otro lado se completa y revisar la documentación de expedientes y el armado de planillas para el proceso de ingreso de las copropiedades al sistema de tasación del Servicio de Impuestos por el formulario F2828 y con la revisión de documentación para archivos.

Se realiza armado de plantillas, modificaciones de formulario de prorratio, solicitudes de certificado de deuda de contribuciones en la tesorería general de la república, realización de la guía técnica para cada copropiedad y el ingreso de la documentación solicitada a la página de SII, con el fin de finalizar el proceso con la obtención del formulario de declaración jurada. Corregir errores topológicos de acuerdo con el Plan de Aseguramiento de la Calidad Cartográfica del SII e incorporación de departamentos a Bien Común.

Se realiza la declaración de las recepciones finales y permisos de edificación que se hace de manera mensual. Se hace ingreso de los nuevos sitios eriazos para declarar el año 2026, se generan nuevos planes de fiscalizaciones para la declaración de sitios eriazos.

Se realiza avances en la digitalización de los expedientes que se encuentran en la bodega del consistorial, por orden del municipio. Se revisa expediente por expediente para separar los registros de tasaciones, planos, recepciones finales, permisos y otra documentación relevante, para posteriormente digitalizar todo y ordenarlo en una carpeta de drive.



FERNANDA ANDREA FLORES FREDES
ARQUITECTA
Dirección de Obras Municipales
Ilustre Municipalidad de Ñuñoa